

RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO DE LAS PROTEINAS ISIGILADAS DEL VIRUS VACV” (PROYECTO 2), EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación con cargo al programa/proyecto de Investigación “ESTUDIO DE LAS PROTEINAS ISIGILADAS DEL VIRUS VACV” (PROYECTO 2) en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de enero de 2022
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5670-3741-7776P3854-474F	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5670-3741-7776P3854-474F	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
9763*	AGUILAR MORENO, ANTONIA MARÍA
7708*	ALBERT SOLA, MANUEL
1149*	AMADOR LUNA, VÍCTOR MANUEL
3068*	ANAYA CHILLARON, ELENA
4132*	ANTOLÍNEZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
D308*	BATTO, MARÍA VICTORIA
3763*	CONCHA MORAL, PATRICIA
4835*	CONTRERAS PÉREZ, AÍDA
6367*	DE LA BASTIDA CASERO, LAURA
5731*	ECHEVARRÍA TORRES, PEDRO LUIS
4541*	FERNÁNDEZ CONTRERAS, RAÚL
0684*	GARCÍA-VELASCO GARCÍA-SUELTO, JESÚS
0214*	LAXALDE FERNÁNDEZ, DIEGO
4959*	LÓPEZ LIÉBANAS, VICTORIA
2739*	MARTÍN SAN JUAN, ADRIÁN
1847*	MARTÍNEZ LÓPEZ, NIEVES
8417*	MARTÍNEZ ORTEGA, LETICIA
0619*	MÍNGUEZ ANCHUELO, CRISTINA
8327*	PALAO ANDRÉS, ALBA
4360*	PÉREZ DÍAZ, MARTA
4302*	RODRÍGUEZ CORDERO, LAURA
1333*	TOVAR MANZANO, DANIEL
7211*	VENTURINI JUAREZ, VÍCTOR

Código Seguro De Verificación	5670-3741-7776P3854-474F	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5670-3741-7776P3854-474F	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

- No existen candidatos excluidos

Código Seguro De Verificación	5670-3741-7776P3854-474F	Fecha	11/01/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5670-3741-7776P3854-474F	Página	3/3

